FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 "SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas *Nº 15/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para el *"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día jueves 07 de agosto siendo las quince horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	Gs. 429.999.990

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 60/2014.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 13 de agosto del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 COMANJEFE, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 138/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de julio de 2014, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : STTE INT KARINA ALEGRE ROMERO.
MIEMBROS : TTE COM JOSE DOMINGUEZ SAAVEDRA.
: STTE INT MARIA LIDIA BENITEZ.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** cumple con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación Directa. Por lo que, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Otros Documentos: no presenta

1) Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años 2011, 2012, y 2013 (por año) presenta 3 certificados del año 2014.
2) Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios.
3) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones.
4) Comunicaciones suplementarias (ADENDAS).

Documentos a ser presentados para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

La firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. ha presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** presenta la única oferta evaluada con el precio más bajo, acontece a los precios del mercado seleccionándose provisoriamente la misma.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta SOLUCIONES INTEGRALES S.A. para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	DENOMINACION	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE COMUTACION	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta de empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A. cumple con las especificaciones técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación por Concurso de Oferta, por la que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	
	Ratios %	
Ratio de Liquidez	325,120	CUMPLE
Ratio Endeudamiento	0,087	CUMPLE
Ratio de Rentabilidad	0,130	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación por Concurso de Oferta, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
Presentó copias privadas de contratos con Entidades Estatales	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta SOLUCIONES INTEGRALES S.A. cumple** con la Capacidad de experiencia, a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación por Concurso de Oferta.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye que la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar al total del llamado a la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A..**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles, 28 de agosto de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

KARINA ALEGRE ROMERO
STTE INT – Secretario

JOSE DOMINGO SAAVEDRA
TTE COM - Miembro

MARIA LIDIA BENITEZ
STTE INT- Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION